

Se yendo D Gregorio Carrascosa, D Xavier Oriente
Laine, D Joseph Blanes, D Joseph Garia toxo, D
Joseph Garia tozal, D Juan Pardo, D Joseph Rofe
D Parqual Espinosa y D Thomas Balbuena

Sobre asumpto de
Cinca contribuzion
y q se prozeca a la
formacion del repar-
timiento de

Se hizo relacion de la rizacion mandada hazer
de este Cavildo por redula antedicha, y expresion de su efecto
de orin del señor Conxen. Or para tratar y resolver en asumpto
de Cinca contribuzion; Tenor virtud de ley o Acuerdo
de la Junta que entiendo en las operaciones de el, en la
celebrada a veinte y nueve del corriente, en el que consta la
Cuenta que dio el señor Subcolector General del Estado.
Eclesiastico de haber estado con el S^o Intendente de esta
Provincia, en conformidad de lo resuelto por la misma en
la de diez y ocho del dho mes, y manifestado a su Señoria
el fono que en los tres ramos R^o Industrial, y Comercio
se ha considerado conforme a las regulaciones de los respec-
tivos Reitos asi de los Premios, como de la duenta, y
Campo de esta Ciudad, y que haciendo maxima comun de
de dho tres ramos podia tocar a siete reales, y alou-
nos maxima real por Ciento de contribuzion, y repartando
cada uno cabria un rince, con algunos 6 mas por ciento,

